

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública**

ANUNCIO por el que se somete a información pública el proyecto de orden de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública por la que se regulan los requisitos y el procedimiento para la homologación de acciones formativas dirigidas al personal de las administraciones e instituciones de la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, se somete a información pública el proyecto de orden de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública por la cual se regulan los requisitos y el procedimiento para la homologación de acciones formativas dirigidas al personal de las administraciones e instituciones de la Comunitat Valenciana, durante un plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La consulta se plantea con el objeto de dar audiencia a toda la ciudadanía del texto del anteproyecto, para recoger las aportaciones de la ciudadanía al mismo.

A esta información pública también se podrá acceder en las siguientes páginas web de la Generalitat Valenciana:

<https://hisenda.gva.es/es/normativa-en-tramitacion>

<https://gvaparticipa.gva.es/legislation/processes?locale=es>

Las aportaciones y opiniones se podrán remitir a la siguiente dirección de correo electrónico: ivap@gva.es.

València, 3 de octubre de 2024

Carlos Pablo Gracia Calandín

Subsecretario de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública